



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

Aviso No. 021 -2010

**La suscrita Secretaria de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el señor ROBERTO BORRERO OJEDA, en calidad de Gerente Técnico Divisional Occidente de TELMEX Colombia S.A, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para el tendido de fibra óptica en la carrera 28 con calle 19 esquina, carrera 30 con calle 19 esquina y carrera 31 con calle 19 esquina, con el fin de subterranizar cables que interfieren con la senda del carnaval.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 021 del día 16 de noviembre de 2010, para adelantar las siguientes obras:

- En la carrera 28 con calle 19 esquina: Canalización de 16 mt lineales en calzada asfalto- canalización de 3 mt en calzada concreto- instalación de 38 mt de tubería de 2" – construcción de 3 cámaras de paso.
- En la carrera 30 con calle 19 esquina: Canalización de 65 mt lineales en calzada asfalto- instalación de 130 mt de tubería de 2" - construcción de 4 cámaras de paso.
- En la carrera 31 con calle 19 esquina: Canalización de 62.5 mt lineales en calzada asfalto- instalación de 125 mt de tubería de 2" – construcción de 5 cámaras de paso.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 021 del 16 de noviembre de 2010, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2010.

**ARQ. LIANA YELA GUERRERO**  
**Secretaria de Planeación Municipal**

Proyectó

DIANA ROSERO MARTINEZ  
Abogada contratista

Revisó

ALBA LUCY MARTINEZ MAYA  
Jefe Oficina Jurídica

Centro Administrativo Municipal – C.A.M. Rosales II Vía Anganoy – TEL 7296360 Ext 11 –EMAIL:

[ordenamientoterritorial@pasto.gov.co](mailto:ordenamientoterritorial@pasto.gov.co)